



**BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 4/2024**  
**(20 DE FEBRERO DE 2024)**

**A. CONVOCATORIAS (SGI)**

**Referencia: AYU 41/2024.** AYUDAS a la Investigación en el área de materiales de la Fundación Domingo Martínez.



**DE BOLETÍN 2/2024. Referencia: SUBV 14/2024.** SUBVENCIONES de la Acción Estratégica en Salud para 2024 del Instituto de Salud Carlos III y el Ministerio de Ciencia e Innovación.



**ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALU 2024**

Proyectos de investigación en Salud. Hasta el 19/3/2024

Incorporación de una nueva área temática y nuevos grupos al Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red M.P. (CIBER). Hasta el 20/3/2024

**B. CONVOCATORIAS (SGI)**

**Referencia: PRE 42/2024.** PREMIO de Ciencias Médicas de la Fundación de Investigación HM Hospitales.

**Referencia: BE 43/2024.** BECAS intramurales de la Organización Nacional de Trasplantes.

**Referencia: CONT 44/2024.** BOLSA EMPLEO temporal para Ayudante de Investigación del Banco de España.

**Referencia: BE 45/2024.** BECAS postdoctorales de la Fundación Jérôme Lejeune.

**Referencia: PRE 46/2024.** PREMIO a la Mejor Tesis Doctoral en Geografía Urbana de la Asociación Española de Geografía.

**Referencia: PRE 47/2024.** PREMIO Josep Miquel Prats Canut Mejor Tesis Doctoral Derecho Ambiental de la Universidad Rovira y Virgili.

**Referencia PRE 48/2024.** PREMIO de Investigación sobre democracia y descentralización de la Fundación Giménez Abad.

**Referencia: PRE 49/2024.** PREMIO de la Fundación Ángel Muriel sobre Investigación Oncológica.

**Referencia: CONC 50/2024.** CONCURSO Foessa de Investigación realizada y ensayo.

**Referencia: AYU 51/2024.** AYUDAS a la Contratación de Investigadores de Ikerbasque (Fundación Vasca para la Ciencia).

**Referencia: PRE 52/2024.** PREMIOS Sigrauto a la Innovación en la Recuperación.

**Referencia: PRE 53/2024.** PREMIOS Talento Novel Cátedra de Inmunología de UFV-Merck.



#### **A. CONVOCATORIAS (SGI):**

#### **OTROS ORGANISMOS.**

**Referencia: AYU 41/2024.**

**FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ. XLIX CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. ÁREA DE MATERIALES.**

**Objeto:** Para el año 2024 el Patronato de la FDM convoca una Ayuda en el área de Materiales. El tema de la convocatoria es:

***“Nuevos materiales y sistemas para almacenar el hidrógeno de forma eficiente, segura y económica”.***

**Candidatos:** Los grupos de investigación deberán solicitar la Ayuda para su equipo a través de un investigador principal responsable que les represente, el cual cumplirá los siguientes requisitos:

✚ Disponer de la nacionalidad española o residencia permanente en España

✚ Estar en posesión del título de doctor

✚ Estar adscrito a una institución universitaria o a un organismo público o privado dedicado a la investigación, y en todos los casos con sede en España

El resto de los investigadores del grupo podrán estar adscritos a centros como los citados en España u otros países.

**Duración y Dotación:** La ayuda tendrá la duración de un año, renovable por un segundo año en función de la evolución del proyecto y excepcionalmente por un tercer año más.

La ayuda está dotada con un importe anual de 50.000 €.

**Presentación de solicitudes:** Los interesados deberán registrarse como nuevos usuarios en el apartado Contacto-Atención al Investigador de la web FDM: [www.fundaciondm.org](http://www.fundaciondm.org), y enviar su solicitud en archivo digital a través del apartado Acceso Privado.

Con la solicitud acompañará, en archivos digitales, la siguiente documentación:

1. - Currículum vitae abreviado.
2. - Listado indicando el Investigador Responsable y demás miembros del equipo de investigación participantes, firmado por cada uno de ellos.
3. - Memoria explicativa
4. - Autorización del Centro de Investigación, donde realizarán la investigación, para participar en la convocatoria.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Toda la documentación puede enviarse hasta el día 1 de marzo de 2024 inclusive.

#### **MÁS INFORMACIÓN**

**TRÁMITES EN SGI:** Los interesados deberán solicitar la Firma de la Vicerrectora de Política Científica, enviando la documentación completa de la solicitud, a través del correo [gesinves@unizar.es](mailto:gesinves@unizar.es). El plazo interno para dicho trámite será el 26 de febrero de 2024.



## **B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

**Referencia: PRE 42/2024.**

**B.O.E. de 9 de febrero de 2024. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN HM HOSPITALES. CONVOCATORIA DEL PREMIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS DOCTOR JUAN ABARCA 2024.**

**Objeto:** El Premio tiene carácter internacional y reconocerá el impacto que la actividad científico-clínica de la persona premiada ha tenido sobre la protección, mejoría o rehabilitación de la salud de las personas y las poblaciones.

El premio se concederá respecto de obras ejecutadas o actividades desarrolladas con anterioridad a la presente convocatoria.

**Dotación:** el Premio tiene una dotación de 100.000 euros y diploma acreditativo.

#### **Nominadores:**

- ✓ **Investigadores de reconocido prestigio.**
- ✓ Empresas.
- ✓ Fundaciones.
- ✓ **Universidades.**
- ✓ Hospitales.
- ✓ Colegios Profesionales.
- ✓ Sociedades Científicas.
- ✓ Reales Academias, etc.

**Candidatos:** Personas físicas con actividad profesional en cualquier país del mundo que cumplan con los requisitos de la convocatoria.

#### **Presentación de candidaturas:**

Cumplimentación de modelo normalizado disponible en [www.abarcaprize.com](http://www.abarcaprize.com).

**Plazo:** Hasta las 14:00 horas (hora española) del día 31 de mayo de 2024.

**Referencia: BE 43/2024.**

**B.O.E. de 14 de febrero de 2024. Extracto de la Resolución de 12 de febrero de 2024 de la Directora de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se convocan becas intramurales en régimen de concurrencia competitiva.**

**BDNS:** [743719](#)

**Objeto:** Convocar proceso selectivo para la concesión de dos becas intramurales para licenciado/a en Medicina y Cirugía, Biología, Veterinaria, Farmacia o Estadística, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva.

**Beneficiarios:** Españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, o nacional de algún Estado con Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, que estén en posesión del título de licenciado/a, o de grado en su caso, en Medicina y Cirugía, Biología, Veterinaria, Farmacia o Estadística y que hayan finalizado los estudios correspondientes a dicho título en el año 2016 o posterior.

**Cuantía:** El importe correspondiente a una anualidad, de la beca convocada, asciende a 16.257,72 euros. La cuantía de la beca queda establecida en 1.354,81 euros mensuales íntegros.

**Plazo de presentación de solicitudes:** El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el B.O.E.



## OTROS ORGANISMOS

Referencia: CONT 44/2024.

**BANCO DE ESPAÑA. BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO - AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN.**

**Objeto:** Con el fin de colaborar en los proyectos que se realizan en el Banco en este sentido, está prevista la contratación de personal técnico - ayudante de investigación, que desarrollará su trabajo con destino inicialmente previsto en la Dirección General de Economía y Estadística.

Los ámbitos de actividad en los que desempeñará sus funciones el personal técnico - ayudante de investigación, a título informativo y sin carácter exhaustivo, serán uno o varios de los expuestos a continuación: microeconómico, macroeconómico y financiero – operaciones.

**Requisitos:** Los requisitos que se listan a continuación deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la contratación:

a) Formación académica:

(i) Contar con una titulación universitaria oficial, con un mínimo de 240 créditos europeos alcanzables mediante grado y/o posgrado en Economía, Administración y Dirección de Empresas u otra superior, equivalente o análoga, a juicio del Banco de España. En el caso de tener finalizada una titulación universitaria de otra área de conocimiento, con un mínimo de 240 créditos europeos (mediante grado y/o posgrado), contar con estudios de posgrado/ máster en temas económicos.

(ii) Respecto de la titulación de los estudios universitarios oficialmente reconocidos de grado o máster que constituyan la base del contrato formativo:

1. Haber terminado dichos estudios dentro de los tres últimos años o cinco para perfiles con discapacidad; o

2. Estar cursando dicha titulación con fecha prevista de finalización en el curso académico 2023-2024 y que deberá estar finalizada y acreditada en el momento de la contratación.

b) Estar en disposición de suscribir un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional con una duración estimada de un año.

c) Idioma inglés: nivel mínimo requerido B2, que deberá ser especificado por el candidato en su formulario-solicitud y acreditado tal como se indica en el documento de “Condiciones generales para la contratación temporal” o mediante las pruebas que se realicen en el desarrollo del proceso.

**Presentación de solicitudes:** La solicitud de admisión deberá realizarse telemáticamente, accediendo al sitio web del Banco de España <https://www.bde.es/wbe/es/sobre-banco/trabajar-banco/becas-investigacion-ayudas-bde/bolsa-personal-ayudante-de-investigacion-2024.html> desde donde se podrá descargar el formulario de solicitud de admisión.

**Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 26 de febrero de 2024 a las 14 horas (hora peninsular española).

No se aceptará ninguna solicitud que no haya sido remitida por la vía especificada en tiempo y forma.

**MÁS INFORMACIÓN**





**Referencia: BE 45/2024.**

**FUNDACIÓN JÉRÔME LEJEUNE. PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES.**

**Objeto:** Cada año, la Fundación Jerome Lejeune lanza una convocatoria de becas postdoctorales con el objetivo de apoyar el desarrollo profesional de jóvenes científicos prometedores que trabajan en aspectos fundamentales, traslacionales y clínicos del síndrome de Down.

El programa de financiación de becas postdoctorales Jérôme Lejeune 2024 está abierto a solicitantes que vayan a desarrollar un programa de investigación sobre el síndrome de Down y los trastornos concurrentes, es decir, patologías que también están presentes en la población general y para las que las personas con síndrome de Down tienen un mayor riesgo, tales como (pero no limitadas a) la enfermedad de Alzheimer, el autismo, la leucemia, la epilepsia, la hipotonía, los trastornos inmunológicos.

**Proyectos:** Los proyectos deben centrarse en la comprensión de aspectos relevantes (fundamentales y/o clínicos) de estas enfermedades concurrentes en el contexto del síndrome de Down.

**Duración y dotación:** Las becas Jerome Lejeune se conceden por un período de dos años por un importe de 130.000 €.

**Solicitantes:** Los candidatos deben:

✚ Tener un título de doctorado o equivalente al inicio de la beca.

✚ El proyecto de investigación del candidato debe estar directamente relacionado con los temas de la convocatoria.

✚ El proyecto de investigación se llevará a cabo dentro de una institución académica.

**Importante:** Los fondos proporcionados por la Fundación Jerome Lejeune no pueden utilizarse de ninguna manera para comprar o hacer uso de tejidos embrionarios o fetales humanos u otro material biológico obtenido mediante abortos, FIV o clonación humana o para crear nuevas células germinales humanas.

**Presentación de solicitudes:** Las solicitudes deben prepararse siguiendo las pautas y enviarse a través del [sistema de solicitud en línea](#).

**Plazo:** Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2024 a medianoche (hora central europea).

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: PRE 46/2024.**

**ASOCIACIÓN DE GEOGRAFÍA URBANA.  
PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN  
GEOGRAFÍA URBANA.**

**Objeto:** Esta iniciativa tiene los objetivos de premiar aquellas tesis doctorales de mayor calidad, impulsar las investigaciones en Geografía Urbana y apoyar a las/os jóvenes geógrafas/os valorando sus trabajos y contribuyendo a aumentar su visibilidad.

**Candidatos:** Las personas candidatas deben haber leído su Tesis Doctoral en Geografía y en temáticas directamente relacionadas con la Geografía Urbana.

Para poder optar al premio, la fecha de lectura y defensa de la Tesis Doctoral debe estar comprendida entre el 1 de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2024 (ambas inclusive). Se concederá un premio cada dos años.

**Dotación:** La concesión del Premio implica:

- la entrega de un certificado emitido por el GGU,
- el pago de la inscripción de la persona ganadora al Coloquio del GGU de 2024 (o de la cantidad correspondiente),
- el pago por parte del GGU de la inscripción a la AGE y al Grupo de Geografía Urbana durante el año posterior a su concesión.

**Presentación de solicitudes:** Aquellas personas interesadas en participar deberán enviar la documentación (en formato pdf) a la dirección de email de la Comisión Permanente del GGU [geografiaurbana@age-geografia.es](mailto:geografiaurbana@age-geografia.es):

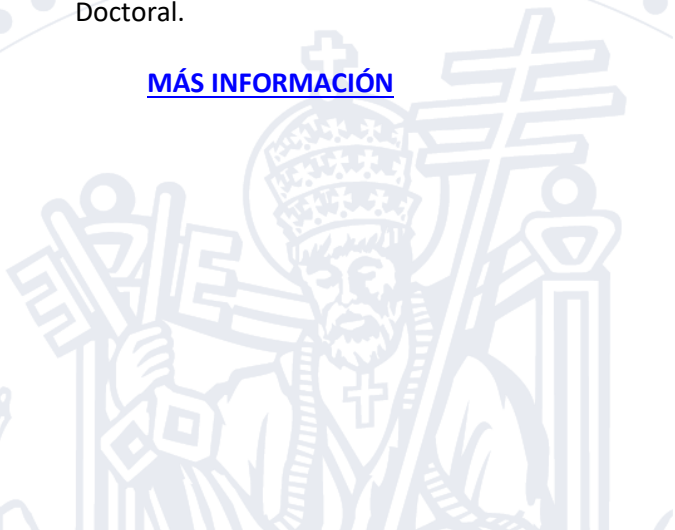
- un ejemplar de la Tesis Doctoral
- un escrito donde conste su interés en participar, sus datos personales y los referidos a su Tesis Doctoral;

c) un resumen amplio (hasta 3.000 palabras) que sintetice los objetivos, las fuentes y métodos utilizados, el análisis y los resultados más relevantes, así como otros indicadores de calidad científica, de innovación y capacidad de transferencia.

No se admitirán tesis doctorales que, en su conjunto o parcialmente, ya hayan sido premiadas en convocatorias de otros premios de la AGE o de otras instituciones.

**Plazo:** El plazo está abierto desde el día 1 de febrero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2024, y solo podrá ser realizada por el autor/a de la Tesis Doctoral.

**MÁS INFORMACIÓN**





**Referencia: PRE 47/2024.**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO AMBIENTAL DE TARRAGONA (CEDAT) Y FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI. IX EDICIÓN DEL PREMIO JOSEP MIQUEL PRATS CANUT A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN DERECHO AMBIENTAL 2024.**

**Objeto:** El premio reconoce cada año las mejores tesis doctorales en las siguientes modalidades:

a) Modalidad 1: Premio a la mejor Tesis Doctoral en Derecho ambiental ya publicada o aceptada para su publicación por alguna editorial.

b) Modalidad 2: Premio a la mejor Tesis Doctoral en Derecho ambiental no publicada, ni aceptada para su publicación por ninguna editorial.

**Solicitantes:** Podrán participar en esta convocatoria aquellas personas que hayan leído y defendido la Tesis Doctoral ante el tribunal correspondiente de cualquier Universidad española durante el periodo académico 2022-2023, comprendiendo el periodo entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023 y que la calificación obtenida haya sido de sobresaliente y con mención cum laude.

**Líneas de Investigación:** Las Tesis Doctorales tendrán que destacar por su elevado valor científico y académico sobre la temática del derecho ambiental. A su vez, tendrán que enmarcarse en alguno de los siguientes ámbitos de investigación del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona:

✚ Análisis del derecho ambiental en el ordenamiento jurídico internacional.

✚ Análisis del derecho ambiental en el ordenamiento jurídico europeo, incluyendo la Unión Europea y el Consejo de Europa.

✚ Análisis del derecho ambiental en el ordenamiento jurídico español, incluyendo el propio de las Comunidades Autónomas (con inclusión de todos los ámbitos jurídicos: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Financiero, Filosofía del Derecho, Derecho Civil...).

✚ Derecho ambiental comparado.

✚ Gobierno local y desarrollo sostenible.

✚ Medio ambiente y derechos humanos.

**Dotación:**

• Modalidad 1.- 1.000€ al autor/a y el otorgamiento de un diploma acreditativo.

• Modalidad 2.- Publicación de la Tesis en papel y en formato electrónico, sin que el coste de la publicación pueda superar el importe de 3.000 €, y el otorgamiento de un diploma acreditativo.

**Presentación de solicitudes:** Las personas interesadas tendrán que formalizar su solicitud de participación siguiendo las instrucciones indicadas en la página web [www.cedat.cat](http://www.cedat.cat), de acuerdo con los siguientes pasos:

1. Cumplimentación del formulario oficial de participación en esta convocatoria.

2. Documentación requerida. Toda la documentación requerida se tendrá que adjuntar en formato PDF y su tamaño no podrá exceder de los 100MB.

El formulario de participación registrado y toda la documentación se tendrán que enviar por correo electrónico a la dirección [cedat@urv.cat](mailto:cedat@urv.cat).

**Plazo:** Finalizará el 29 de febrero de 2024.

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRE 48/2024**

**FUNDACIÓN MANUEL GIMÉNEZ ABAD.  
CONVOCATORIA DEL XXI PREMIO PARA TRABAJOS  
DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA  
DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.**

**Objeto:** Se convoca el XXI Premio «Manuel Giménez Abad» para trabajos de investigación sobre democracia y descentralización política y territorial.

**Dotación:** Está dotado con 6.000 euros, y se otorgará a la mejor obra científica, original e inédita, que versen:

• sobre los valores e instituciones inherentes a la democracia, y medidas tendentes a la mejora de la calidad democrática, o

• sobre la descentralización política y territorial del poder.

**Trabajos:** Los trabajos deberán tener una extensión mínima de cien y máxima de cuatrocientas páginas, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara (2.100 caracteres por página), y se presentarán redactados en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en inglés. En el caso de que se presenten en una lengua distinta del castellano, el autor podrá acompañarlos de la traducción o un resumen extenso en esta lengua.

**Presentación de solicitudes:** Las personas que deseen concurrir al premio deberán presentar 3 ejemplares de su trabajo (y de la traducción, en su caso), en la Fundación «Manuel Giménez Abad» (Palacio de La Aljafería, calle Diputados, s/n. 50004 - Zaragoza), o remitirlos por correo certificado a la mencionada dirección, haciendo constar lo siguiente:

*«XXI Premio «Manuel Giménez Abad» para trabajos de investigación sobre democracia y descentralización política y territorial».*

En el envío postal no podrá figurar la identidad del autor, al amparo de lo establecido en el artículo 24.3 del Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313, de 31 de diciembre de 1999). Dichos ejemplares quedarán en poder de la Fundación.

Asimismo, los trabajos se enviarán en formato WORD o PDF a la siguiente dirección de correo electrónico:

[jsanchez@cortesaragon.es](mailto:jsanchez@cortesaragon.es).

**Plazo:** Finalizará el día 8 de marzo de 2024.

**MÁS INFORMACIÓN**





**Referencia: PRE 49/2024.**

**FUNDACIÓN ÁNGEL MURIEL.  
CONVOCATORIA DEL VI PREMIO A LA  
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS  
ONCOLÓGICOS Y PALIATIVOS.**

**Objeto:** Premiar el esfuerzo y la trayectoria investigadora en el área de los Cuidados Oncológicos y Paliativos, realizada en España, y que conlleven alguna innovación en campo de la investigación sobre los cuidados en el proceso del cáncer.

No podrán concursar los proyectos ya premiados ni publicados con anterioridad por otras Instituciones, debiéndose acompañar declaración jurada del autor presentador del proyecto, referente al hecho de que no han sido premiados. Igualmente, no se admitirán proyectos presentados en anteriores convocatorias de este mismo premio.

**Dotación:** Un Premio de 2.000 € y Diploma.

**Beneficiarios:** Pueden optar profesionales de Enfermería colegiados en situación de alta en cualquiera de los Colegios Oficiales de Enfermería existentes en el territorio español.

La participación puede ser a nivel individual o colectiva. Para aquellos casos en el que el Proyecto sea elaborado por varios autores, este podrá ser presentado por cualquiera de ellos, acompañando imprescindiblemente la autorización escrita del primer firmante.

**Presentación:** Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección de email: [fundacionangelmuriel@gmail.com](mailto:fundacionangelmuriel@gmail.com).

**Plazo:** El plazo límite para la presentación de los trabajos serán las 23:59 horas del día 8 de marzo de 2024.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**

**Referencia: PRE 50/2024.**

**FUNDACIÓN FOESSA. CONVOCATORIA VII  
CONCURSO FOESSA DE INVESTIGACIÓN  
REALIZADA Y ENSAYO.**

**Objeto:** La Fundación FOESSA contempla entre sus actuaciones la puesta en marcha de un Concurso para la presentación de investigaciones realizadas que, amplía la convocatoria aceptando también ensayos. En ambos casos se trataría de documentos que puedan contribuir a la profundización y conocimiento de la realidad social española.

**Temáticas:**

- 1) Estructura social y desigualdad
- 2) Agentes y actores sociales
- 3) Dimensión internacional.
- 4) Metáforas que generan modelo social.

**Requisitos:** Podrán optar al Premio todas las personas mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia, que sean autores y titulares de todos los derechos de autor inherentes al proyecto que presentan. Podrá presentarse cualquier tipo de investigación propia ya realizada en el ámbito de las Ciencias Sociales, pudiendo ser tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, basada en datos primarios, secundarios o ambos.

**Presentación de solicitudes:** Se enviará por correo postal un sobre que contenga un soporte informático (preferiblemente pendrive), con los archivos que se indican en la convocatoria, dicho sobre podrá presentarse personalmente o enviarse por correo postal a la Fundación FOESSA, situada en Calle Embajadores, nº 162, 28045, Madrid.

**Plazo:** El plazo de admisión de originales termina el día 15 de marzo de 2024 a las 23:59 h

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: AYU 51/2024.**

**IKERBASQUE (FUNDACIÓN VASCA PARA LA CIENCIA). CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS POSDOCTORALES 2024.**

**Objeto:** Ikerbasque ha lanzado una convocatoria de 20 plazas para investigadores postdoctorales.

**Destinatarios:** Estas becas de cinco años están dirigidas a jóvenes investigadores prometedores; están destinados a ofrecer un camino hacia un rol de IP e investigación independiente. Los becarios seleccionados deben poder adquirir las habilidades necesarias para desempeñar un papel de líder de investigación. Ikerbasque se compromete a ofrecer una carrera a largo plazo a la comunidad investigadora: los becarios en su 5º año pueden ser evaluados para un puesto permanente.

Los solicitantes deben tener su doctorado completado entre el 01/01/2013 y el 31/12/2021.

Las solicitudes de mujeres son especialmente bienvenidas. El período de elegibilidad se extenderá en circunstancias especiales como la maternidad.

**Otros Datos:** Estos puestos están cofinanciados por el Gobierno Vasco, la Comisión Europea y la institución de acogida en la que la/el investigadora/or vaya a desarrollar su labor: por tanto, la carta de aceptación de la institución de acogida es necesaria.

**Presentación de solicitudes:** Los candidatos deben aplicar en línea en el enlace <https://calls.ikerbasque.net/>

**Plazo:** la fecha de cierre de la convocatoria es el 15 de marzo de 2024.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**

**Referencia: PRE 52/2024.**

**SIGRAUTO. 4ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS SIGRAUTO A LA INNOVACIÓN EN LA RECUPERACIÓN.**

**Objeto:** Con estos premios se quiere impulsar la innovación en el ámbito de la recuperación de materiales y de la eficiencia energética en el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil. Por tanto, se premiarán aquellos proyectos que supongan una mejora en la recuperación de algún componente, material o fracción proveniente de los vehículos al final de su vida útil o una mejora en la eficiencia energética de los procesos.

**Solicitantes:** Podrán presentar su candidatura a los Premios los siguientes tipos de entidades:

(...)

b) Universidades públicas y sus institutos universitarios.

**Dotación:** Los 3 proyectos mejor valorados recibirán los siguientes premios:

- ✓ 1ª Dotado con 10.000 €.
- ✓ 2ª Dotado con 3.000 €.
- ✓ 3ª Dotado con 1.000 €.

**Presentación de solicitudes:** Los documentos deberán presentarse en formato pdf y enviarse como adjuntos en un único correo electrónico a la dirección [sigrauto@sigrauto.com](mailto:sigrauto@sigrauto.com) en el que se indicará en el asunto "CANDIDATURA PREMIOS SIGRAUTO".

**Plazo:** Las candidaturas deberán presentarse antes del día 15 de marzo de 2024 a las 11:00 horas.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: PRE 53/2024.**

**CÁTEDRA DE INMUNOLOGÍA DE  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA-MERCK.  
CONVOCATORIA DE PREMIOS AL TALENTO NOVEL.**

**Objeto:** La Cátedra concede dos premios a los dos mejores artículos originales de investigación en el campo de la inmunología publicados, o aceptados para su publicación, en una revista indexada en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre 2023.


Los artículos originales deberán versar sobre una investigación en el campo de la Inmunología y podrán optar al premio los investigadores que desarrollen su actividad en centros de investigación españoles públicos o privados.

**Categorías:**

 Premio a la mejor publicación en Inmunología Clínica

 Premio a la mejor publicación en Inmunología Básica

**Destinatarios:** Para ser candidato a este premio deberán cumplirse los siguientes requisitos:

 Ser primer firmante de un artículo científico original sobre inmunología, de alto impacto científico en una revista indexada en JCR Science Edition con fecha definitiva de publicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

 Ser investigador en un centro español.

 Edad: ≤ 40 años.

**Dotación:** La dotación del premio en cada categoría será de 3.000 euros. Se concederá además diploma acreditativo a todos los firmantes del artículo.

El jurado puede decidir el reconocimiento ex aequo del premio entre un máximo de dos candidatos por premio

**Presentación de solicitudes:** La solicitud y documentación requerida para la participación en esta convocatoria se enviará por correo electrónico a la dirección [catedra.inmunomerck@ufv.es](mailto:catedra.inmunomerck@ufv.es), poniendo como asunto: CANDIDATURA PREMIO CÁTEDRA INMUNOLOGÍA UFV-MERCK y CATEGORÍA.

En el cuerpo del e-mail se indicará el título del artículo, el nombre completo del autor principal solicitante y una dirección de contacto. No se admitirán solicitudes incompletas.

El **formulario de solicitud** e instrucciones para su cumplimentación se podrán descargar de la página web Universidad Francisco de Vitoria, en el área de Cátedras:

- [ACCEDER A LAS BASES DE CONVOCATORIA Y FORMULARIO](#)

**Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 17 de marzo de 2024.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



### C) INFORMACIÓN.

#### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

**B.O.E. de 13 de febrero de 2024.** Orden TES/106/2024, de 8 de febrero, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo Plus durante el período de programación 2021-2027.

#### BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

**B.O.A. de 14 de febrero de 2024.** RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se acuerda publicar el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y modificado por Acuerdos de 14 de diciembre de 2022, 8 de febrero de 2023 y 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

**B.O.A. de 15 de febrero de 2024.** RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2024, de la Interventora General, por la que se aprueba el Plan de Actuaciones de Control Financiero a realizar durante el año 2024.

**B.O.A. de 15 de febrero de 2024.** ORDEN DDJ/141/2024, de 31 de enero, por la que se otorga el Premio IGEAR 2024 a la excelencia en materia de información geográfica.

#### FUNDACIÓN BBVA

• 14/2/2024.- La convocatoria del [Programa Fundamentos](#) de la Fundación BBVA ha sido resuelta con la concesión de 5 ayudas de 600.000 euros por proyecto para el desarrollo de investigaciones de carácter fundamental e interdisciplinar.

#### FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

• 8/2/2024.- Resolución concesión subvenciones Proyectos Transformadores para la promoción de la Bioeconomía ligada al Ámbito Forestal:

1. [\\_Autorización previa Secretario de Estado \(08/02/2024\)](#)
2. [Resolución de concesión de Dirección FB \(08/02/2024\)](#)
3. [Listado de no beneficiarios \(08/02/2024\)](#)

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

• 07/02/2024.- Tercera Resolución de exclusión/desistimiento. CNS2023 = [Consolidación Investigadora 2023](#)

• 07/02/2024.- Quinta Resolución de personas participantes que se excluyen/desisten. RYC2022 - [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2022](#)

• 08/02/2024.- Propuesta de resolución de reservas que pasan a seleccionadas. PTA2022- [Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\) 2022](#)

• 13/02/2024.- Segunda Resolución de Concesión. Reservas. Predoctoral 2022 - [Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores 2022](#)

• 13/02/2024.-Tercera Resolución de Concesión. Reservas. Predoctoral 2022 - [Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores 2022](#)

#### NOTICIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

9/2/2024.- [La Agencia Estatal de Investigación celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia](#)





Servicio de  
Gestión de la Investigación  
Universidad Zaragoza

